



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de Setiembre de 1.990

Expediente N° 8.225/89

RES. N° 460/90

VISTO;

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Jorge Calisaya, L.U. N° 41.045, para obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial (U.N.Sa.), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera a fs. 29;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno JORGE CALISAYA, L.U. N° 41.045, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial (U.N.Sa.), para la carrera de Lic. en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

INGENIERIA INDUSTRIAL

INTRODUCCION A LA MATEMATICA

por Introducción a la Matemática +/
prueba complementaria sobre: a)
LOGICA, b) RELACIONES Y FUNCIONES,
c) INDUCCION y d) TRIGONOMETRIA.

Acordándosele un plazo hasta el 31 de agosto de 1.991 a tales fines.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma / de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-



Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas